

VISTO:

El expte. nº 4371/2011, por el cual la Profesora Titular de la Cátedra de Periodoncia B, Dra. Maña Ester Esper, eleva una propuesta de designación y corrimiento de cargos de profesionales docentes, y;

CONSIDERANDO:

Que el pedido se fundamenta por la existencia de un cargo vacante de Profesor Asistente, dedicación simple, adjudicado a la Cátedra, por la Comisión de Presupuesto por requerimiento de la Profesora Titular, en virtud de las necesidades académicas de la Cátedra;

Que en dicho cargo se propone la designación de la Od. Graciela Susana Musso, que reviste actualmente un cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Silvia Elena Rubio;

Que en consecuencia, corresponde dejar sin efecto la designación interina de la Od. Musso en el cargo que venía desempeñado;

Que en el cargo de Profesor Ayudante A, dedicación simple, en reemplazo de la Od. Rubio, se propone a la Od. Carolina Calafell;

Atento al despacho favorable de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

Que el pedido se ajusta a lo dispuesto por Resolución nº 113/00 del H. Consejo Directivo de esta Facultad;

Atento lo dispuesto en la Ordenanza 5/95 del H. Consejo Superior, la R.R. Nº 1.309/95 y la Res. de AFIP Nº 1981/05 (texto actualizado y ordenado por el art. 2º de la Res. General Nº 2016/06 y con las modificaciones introducidas por la Res. General Nº 2104/06);

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar, interinamente, a la **Od. Graciela Susana MUSSO** (leg.42538) en el cargo de PROFESORA ASISTENTE "A" -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de PERIODONCIA B, a partir del día de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2012.

ARTÍCULO 2º: Dar por finalizada, a partir del día de la fecha, la designación interina de la **Od. Graciela Susana MUSSO** (leg.42538) en el cargo de PROFESORA AYUDANTE -dedicación simple (Cód.119)- de la Cátedra de PERIODONCIA B, en reemplazo de la Od. Silvia Elena RUBIO (leg.40234).

Cátedra de PERIODONCIA B, en reemplazo de la Od. Silvia Elena RUBIO (leg.40234).

ARTÍCULO 3º: Designar, interinamente, a la **Od. Carolina CALAFELL** (DNI:28.652.166- Clase 1981) en el cargo de PROFESORA AYUDANTE "A" -dedicación simple (Cód. 119) de la Cátedra de PERIODONCIA B, en reemplazo de la Od. Silvia Elena RUBIO (leg. 40234), a partir de la fecha y hasta el 29 de febrero de 2012.

ARTÍCULO 4º: Dejar aclarado que las designaciones interinas dispuestas en el art. 1º y 3º caducarán de pleno derecho aún antes de las fechas estipuladas si los cargos fueran cubiertos por concurso.

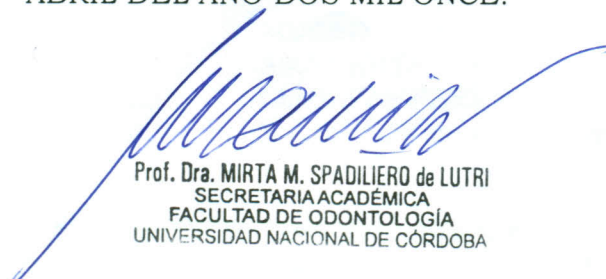
ARTÍCULO 5º: Las presentes designaciones entrarán en vigencia una vez que las profesionales hayan cumplimentado la documentación requerida para el ingreso -a que se refiere la Ord. 5/95 del H.C.S. y la R.R. N° 1.309/95- cuyas fechas constarán en las actas de alta correspondiente.

ARTÍCULO 6º: Dejar establecido que las profesionales designadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 7º: Impútese el egreso al Inc. I del presupuesto vigente.

ARTÍCULO 8º: Tómese nota, comuníquese fehacientemente a las interesadas y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL ONCE.



Prof. Dra. MIRTA M. SPADILIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIANI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°: 103
MR/es